



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES

**PRIMERA SESIÓN ESPECIAL
QUINTA REUNION
DIA 08 DE Abril DE 2.009**

PRESIDENTE: DR. ALEJANDRO VILLEMUR.

SECRETARIA: NELLY YUNES.

--- En Carmen de Patagones, Partido de Patagones, Provincia de Buenos Aires, a los ocho días del mes de Abril de Dos Mil Nueve, se reúnen en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante, los señores Concejales que a continuación se detallan: Por el Bloque de Concejales Frente para la Victoria- Partido Justicialista: CARMEN DEL VALLE AMICO – IVAN PONCE – ALFREDO CABEZA – CARLOS ISIDORI – BEATRIZ FALCON. -----

Por el Bloque Unión PRO: MARINO RICARDO – BAPTISTA JUAN DOMINGO – LUDUEÑA ALICIA.-----

Por el Bloque de Concejales de la Unión Cívica Radical: RAUL ROSEMBERG – BEATRIZ VERDELOCCO. -----

Ausente: RICARDO TELLERIA (Bloque Unión Vecinal del Partido de Patagones).--

Ausente: GUILLERMO SKRT (Bloque Frente para la Victoria – Partido Justicialista).-----

PRESIDENTE: Buenas tardes, señores Concejales siendo las 16: 10 Hs., damos comienzo a la Primera Sesión Especial, convocada para el día de la fecha, a pedido de los señores Concejales, para el tratamiento de la situación de los productores agropecuarios del Partido de Patagones. Como es de público conocimiento, el Pabellón Nacional permanece izado a media asta, en virtud de no haber finalizado la Primera Sesión Ordinaria del 2009. Tiene la palabra el Concejel Ricardo Marino.-----

MARINO: Gracias señor Presidente. Cinco, somos los Concejales que habíamos pedido la Sesión, sería importante que conste en acta, a través de la secretaria legislativa, a la cual le voy a pedir que lea la nota, que dio motivo a este pedido de Sesión.-----

PRESIDENTE: Bien. Por Secretaría se procederá a dar lectura de la nota de pedido de Sesión enviada por los Concejales. Cuarto Intermedio.-----

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. -----

SECRETARIA: 25 de Marzo, 2009. Señor Presidente. Honorable Concejo Deliberante. Dr. Alejandro Villemur. Por la presente nos dirigimos a Ud. a efectos de solicitarle convoque a Sesión Extraordinaria para el día 27 de Marzo del corriente año, a partir de las 18:00 Hs. en la localidad de Stroeder, lugar a designar por la Presidencia, donde participaran representantes de productores auto convocados, Asociaciones Rurales de Patagones, Stroeder y Villalonga, Agrupación Mujeres Agropecuarias, Cooperativa Agrícola Ganadera e Industrial de Patagones y Viedma Limitada, Filian Federación Agraria y público en general. En

**Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones**



**Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones**



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

la misma se tratará la problemática agrícola-ganadera, y las consecuencias sociales que esto implica, planteado en la Asamblea realizada el día 24 de Marzo próximo pasado, a las 17:00 Hs, en la Ruta Nacional N° 3, acceso a la localidad de Stroeder, con el fin de buscar soluciones a este planteo. Cabe acotar, que todos los Concejales fueron invitados a participar de dicha Asamblea. Sin otro particular, saludamos muy atentamente. Concejales Roberto Mosqueira, Concejal Ricardo Marino, Concejal Ricardo Telleria, Concejal Ing. Raúl Rosemberg, Concejal Alicia Ludueña, Concejal Beatriz Verdelocco. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Marino.-----

MARINO: Gracias señor Presidente. Si observamos, la nota es con fecha 25 de Marzo, y hoy es 8 de Abril, lo que significa que estamos un poco fuera de contexto, en virtud de que ya en la Primera Sesión Ordinaria, en la apertura, los señores productores auto convocados, y Fuerzas Vivas de Villalonga, se hicieron presentes en este Recinto y me hicieron entrega de un documento, el cual se discutió, el tema. Creo que hoy, lo que deberíamos hacer es dar lectura nuevamente a ese documento, y dar por terminada esta Sesión, en virtud de que ya se ha tratado este tema. No sé si habrán encontrado los resultados que los señores productores estaban esperando y los que esperábamos nosotros como Concejales. Lo que sí sería importante, y en eso hago moción concreta, que para la próxima Sesión del 15, segunda Sesión Ordinaria, debería a través de la Presidencia del Concejo, solicitarle a el señor Intendente que nos informe, el resultado de lo actuado y de la reunión que tuvieron con los productores, en la cual nosotros, desconocemos. Así que, para darle un cierre a esta Sesión, creo que deberíamos votar para que venga toda esta información, y que en la próxima Sesión, tengamos todos estos datos para que el Concejo resuelva el tema, si debe seguir adelante con esto o dejarlo ya por terminado. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Raúl Rosemberg.-----

ROSEMBERG: Gracias señor Presidente. En la nota en la cual solicitábamos la Sesión Extraordinaria, tiene fecha 25, la solicitábamos para el día 27, y de alguna manera terminábamos con una Sesión el día de la fecha. Pero quería recalcar, que particularmente, en uno de los aspectos, la nota que usted nos ha enviado a los distintos Bloques, expresaba que la Sesión quedaba supeditada o subordinada a una reunión que iba a mantener el Intendente con los representantes de las distintas entidades del sector agropecuario. Este es justamente el tema que por ahí, no estábamos de acuerdo, porque me parece que debíamos habernos manejado con una independencia mayor, en el sentido de que si la Asamblea de productores vía Concejales que estaban presentes solicitó una Sesión, -que uno puede atender, ver y analizar y evaluar, si por alguna cuestión económica, podía no realizarse en dicho lugar, o por los trastornos que eso significaba-, de cualquier manera me parece que la fundamentación de que la Sesión Extraordinaria no se hacía, porque había de por medio una reunión del Intendente con representantes de entidades agropecuarias, en esto no estábamos de acuerdo. Creo, que como Cuerpo Deliberativo, deberíamos haber dado o por lo menos haber cumplido, de la mejor manera posible, o haber propuesto alguna otra alternativa a los productores, pero siempre pensando en el Concejo Deliberante, no tanto supeditado a una reunión que tenía el Intendente. De cualquier manera coincido con lo que se expresó recién en cuanto que ya en la Sesión de apertura, los productores hicieron entrega del petitorio, se expresaron o expresaron lo que pensaban tenían que decir, en este Recinto. Así que, por lo pronto y como coincidimos en que para dar por cumplida esta Sesión, sería importante la lectura

Emilce Nelly Yunes
Secretaría
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

del petitorio, y a su vez yo entonces procedería a la entrega de un petitorio que es donde constan dos de las firmas originales, del ejemplar que fue entregado el día de la apertura de Sesiones. Nada más que eso. Gracias. -----
PRESIDENTE: Le voy a pedir al Concejal Marino que ocupe la Presidencia.-----
PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Alejandro Villemur.-----
VILLEMUR: Gracias señor Presidente. Un poco, como para hacer una explicación de la actitud tomada a la Sesión pedida por los Concejales, que estuvieron presentes en la Asamblea de productores el día 24. A partir del pedido de Sesión, yo me comunico con las entidades agropecuarias, en cierta forma me comunico telefónicamente con el señor productor auto convocado José Zara, el cual me dice que espere para hacer la Sesión porque ellos, lo que pedían era una reunión con el Intendente, donde de boca del Intendente escucharan las gestiones que venía realizando, que en ese momento se encontraba realizando en la ciudad de La Plata, el señor Intendente, los logros de las gestiones, y ellos querían entregarle un petitorio. A partir de ahí, yo les expliqué, que la Sesión de Stroeder, era poco operativa, si se quiere decir, si en realidad lo que querían los productores era reunirse con el Intendente. En el impase de la mañana, a las 9:30: hs de la noche, yo me reuní con la Sociedad agrícola ganadera de Carmen de Patagones, con el señor Pedro Eddy, y estaba la Comisión en pleno, que forma la asociación, los cuales estuvieron de acuerdo, en no realizar la Sesión en Stroeder, y sí tener una reunión, cuanto antes, con el señor Intendente. El señor Intendente estaba llegando de viaje, y también me comuniqué con el señor Raúl Haure, Presidente de la Asociación Agrícola Ganadera de Villalonga, y él también estuvo de acuerdo, en reunirse directamente con el Intendente, y no hacer la Sesión en Stroeder. Yo no suspendí la Sesión, la pospuse hasta después de la reunión de las entidades agrícola ganadera con el Intendente. A partir de eso, nosotros teníamos el día 3, la primera Sesión Ordinaria con la inauguración de la Sesión. A partir del 1 por nota enviada al señor Intendente, quedaban invitadas las entidades agrícola ganaderas del Partido de Patagones a reunirse con él cuando ellos lo quisieran. Se reunieron el mismo día 1, el 2 a la noche perdón, el 2 a las 20:00 Hs. y a partir de ahí, al otro día, quedaron los representantes de las entidades agropecuarias para la apertura de las Sesiones Ordinarias y después del discurso del Intendente, en la Sesión se trató el tema y se realizó el petitorio que todos tenemos conocimiento. A partir de ahí, se decide, se invita con 48Hs de anticipación, a los señores Concejales, para hacerla hoy a las 16:00hs, dentro del sistema de la temática, de que esa Sesión era pedida por cinco Concejales, una tercera parte, y a partir de ahí, es obligación mía hacerla, como también decidir el día, la fecha y la hora, es una anuencia de Presidencia eso. Con eso, el repudio del Concejal Telleria, que no está presente hoy y ciertas alocuciones de determinados Concejales, no estaba de acuerdo a la situación que yo había planteado y había proyectado, para la realización de la Sesión. Es más, dentro de un sistema de achique presupuestario, dentro de un sistema de manejo de presupuesto, que Presidencia maneja el Presupuesto, me parecía, que hacer una Sesión, previa a las Sesiones Ordinarias, trasladando todo el equipo de sonido, a los empleados, las horas extra, y todos los Concejales a la ciudad de Stroeder, era una erogación de dinero que se podía solucionar con la reunión del Intendente para no tener que hacerla, inclusive esto, lo hablamos y lo he hablado personalmente ante de las Sesiones, con el Concejal Ricardo Marino. A partir de ahí, hoy era día de Sesión para continuar la Sesión Ordinaria, aprovechando que todos los Concejales estaban acá, y con la suficiente antelación se decidió hacerla, en el día de la fecha, que es lo que estamos

Emilce Nelly Yunes
Secretaría
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

haciendo. Nada más, era una faceta explicativa, de todo lo que se había hecho desde la Presidencia, para realizar esta Sesión y para que en realidad el fin de las entidades agropecuarias, tuviera un buen fin, y estemos todos de acuerdo en esto, en trabajar en eso. Nada más. -----

PRESIDENTE: Le vamos a pedir al señor Presidente que se haga cargo de la Presidencia. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Alfredo Cabeza.-----

CABEZA: Gracias señor Presidente. Escuchaba atentamente, veo que estamos en una Sesión sin sentido, hay una propuesta del Concejal Marino, de que se de lectura a un petitorio, que por otro lado, ya se presentó en este Honorable Cuerpo, que fue leído, que a su vez, los mismo productores que lo traían a este petitorio, se expresaron en este Honorable Cuerpo, creo que el Concejal Marino propuso que esta nota que presentan fuera acompañado con un proyecto de Resolución, que fue aprobado por unanimidad, por este Concejo Deliberante. Así que, me parece que esto hay que darlo por terminado, es una Sesión sin sentido, que vamos a tratar el mismo tema, vamos a escuchar otra vez el mismo petitorio que ya fue entregado y leído por Secretaría. Señor Presidente, lamento decir que esto es una reunión sin sentido, una convocatoria a una Sesión para no tratar nada. Yo pensé que había algo nuevo. Por lo visto, volvemos a tratar lo tratado. Gracias señor Presidente. -----

PRESIDENTE: Bien, vamos a votar la moción del Concejal Marino, que se lea el petitorio por Secretaria. Tiene la palabra el Concejal Ricardo Marino.-----

MARINO: Gracias señor Presidente. Aprovechando la oportunidad de lo que decía el Concejal Cabeza, que se de lectura también al Proyecto de Resolución que si bien, ya fue aprobado, pero fue redactado desde la Presidencia, para conocimiento de los señores Concejales. -----

PRESIDENTE: Votamos la lectura del petitorio y del Proyecto de Resolución, que fue aprobado por unanimidad por los señores Concejales. Tiene la palabra el Concejal Ricardo Marino.-----

MARINO: Gracias señor Presidente. Falta algo, señor Presidente, también solicité a que a través de la Presidencia, se solicite al Poder Ejecutivo, todas las actuaciones de las reuniones mantenidas con los representantes del campo, porque este Cuerpo no las conoce. -----

PRESIDENTE: Bien. También votamos por el pedido de información de actuaciones realizadas por el Poder Ejecutivo con respecto a la reunión con las entidades del agro. ¿Quieren votar todo en bloque o votamos por separado? Tiene la palabra el Concejal Raúl Rosemberg.-----

ROSEMBERG: Gracias señor Presidente. Me parece que sería oportuna la lectura del Proyecto de Resolución, previo a ser votado, o sea, que todos tengan conocimiento...-----

PRESIDENTE: Ya fue votado.-----

ROSEMBERG: Pero no hemos escuchado la lectura...-----

PRESIDENTE: Votamos una moción que el Concejal Marino hizo. Leer el petitorio, leer el Proyecto de Resolución, y pedirle al Ejecutivo, que para la Sesión del día miércoles 15, pueda poner para conocimiento de los señores Concejales, la información y los resultados de las audiencias pedidas por el agro. Tiene la palabra el Concejal Raúl Rosemberg.-----

ROSEMBERG: Gracias señor Presidente. Estoy de acuerdo con eso, señor Presidente. Simplemente digo, que el Proyecto de Resolución se aprobó por unanimidad, pero no tuvimos el texto, ni conocimiento del texto, al menos este

Emilce Nelly Yunes
Secretaría
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

Bloque no lo ha tenido. Entonces, previo a votar, me pareciera que deberíamos escuchar la lectura del Proyecto de Resolución aprobado. -----

PRESIDENTE: Estamos votando si se quiere que se lea o no se quiere que se lea. Tiene la palabra la Concejal Carmen del valle Amico.-----

AMICO: Gracias señor Presidente. El Bloque Frente para la Victoria, Partido Justicialista, está de acuerdo con que se le de lectura al Proyecto hecho por Presidencia, y el pedido del Concejal Ricardo Marino, de que el Ejecutivo Municipal pueda girar las actuaciones de las gestiones que se han ido realizando con el campo. Creemos que lo demás ya está leído, ya está en acta, nos parece que no, nosotros mocionamos para que sí, se lea el Proyecto de Resolución, que a Presidencia se le otorgó la facultad para que lo haga, y que se le haga el pedido concreto al Ejecutivo Municipal para que gire las actuaciones que se fueron realizando con el campo. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Ricardo Marino.-----

MARINO: Gracias señor Presidente. Yo comparto lo que ella dice, la señora Concejal, pero bueno, para más o menos que cierre esta Sesión, le estamos buscando el medio que justifique la misma. Pero no por responsabilidad de los señores Concejales peticionantes, nuestro deseo era que la Sesión se hubiera hecho como se pidió. No fue así, trataremos de alguna manera de emparejar esto, con la lectura de los tres, pero si no quieren, no vamos a obstaculizar el tema, porque es cierto ya consta en acta. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Iván Ponce.-----

PONCE: Gracias señor Presidente. Respecto del punto propuesto por el Concejal Marino, sobre las actuaciones realizadas por el Departamento Ejecutivo, y escuchando lo que usted decía, sobre la Sesión del día 15, señor Presidente, considero, por lo menos no propicio, en ponerle una fecha, a la entrega de documentación por parte del Departamento Ejecutivo, dado que en virtud de lo ocurrido con la primer Sesión Ordinaria de este Concejo, y lo que ha ocurrido hoy por la mañana, luego del Cuarto Intermedio, no podemos disponer de una fecha cierta, ya que no tenemos conformadas las Comisiones, y tampoco sabemos cuándo será la próxima Sesión Ordinaria de la fecha, cuenta que no hemos determinado, ni los días de reunión, ni los días de Comisión en este Honorable Cuerpo, en virtud de lo que ya es de público conocimiento, con respecto al retiro de los otros Bloques y la falta de quórum para culminar con la Primer Sesión Ordinaria. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Ricardo Marino.-----

MARINO: Gracias señor Presidente. Voy a compartir con eso, que no se ponga el día pero sí, cuando se realice la segunda Sesión Ordinaria, quisiera nosotros contar con esa información si es posible. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Alfredo Cabeza.-----

CABEZA: Gracias señor Presidente. Estamos en un gran problema, estamos en una situación dentro del Concejo Deliberante tremendamente difícil, no se terminó la primera Sesión Ordinaria, fue suspendida, porque nos quedamos sin quórum para seguir funcionando, o sea, que no podemos seguir hablando de una Segunda Sesión Ordinaria, cuando no hemos terminado la primera. -----

PRESIDENTE: Vamos a votar entonces, la moción del Concejal Marino, del Proyecto de Resolución, realizado desde Presidencia, y también el pedido de las actuaciones del Poder Ejecutivo, con respecto al Petitorio, de las entidades agrícola- ganadera, a partir de que llegue el informe al Concejo Deliberante, y la trataremos oportunamente. Cuarto Intermedio.-----

Emilce Nelly Yunes
Secretaría
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

PRESIDENTE: Continúa la Sesión. Voten señores Concejales. Aprobado por unanimidad. Señora Secretaria proceda a leer, por favor.-----

SECRETARIA: Carmen de Patagones 4 de abril del 2009. Visto: Lo actuado en la Primera Sesión Ordinaria año 2009 del Honorable Concejo Deliberante realizada el día 03 de abril de 2009, y; Considerando: Que, en virtud de haberse decretado jornadas de duelo nacional por el fallecimiento del Dr. RAUL R. ALFONSIN- Ex Presidente de la Nación, los días 31 de marzo y 1° y 2 de abril de 2009, debió trasladarse la fecha establecida legalmente – 1° de abril- al día 3 del mismo mes y año. Que, en la citada reunión se hicieron presentes Entidades rurales, productores agropecuarios., comerciantes y pobladores del Partido de Patagones, quienes además de exponer a través de los Sres. JOSE LUIS ZARA en representación de los productores independientes y la Sra. HAURE DIANA por las fuerzas vivas de Villalonga, la problemática del sector ante la gravedad de la crisis en el Partido de Patagones, hicieron entrega de un petitorio. Que, por unanimidad de ediles se decidió avalar el petitorio entregado. Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de Patagones, ejerciendo atribuciones que le confiere la ley: **RESUELVE:** Artículo 1°: Avalar el Petitorio presentado por ENTIDADES, PRODUCTORES AGROPECUARIOS, COMERCIANTES Y POBLADORES DEL PARTIDO DE PATAGONES, que forma parte de la presente como anexo I que fuera presentado y expuesto por los Sra. DIANA HAURE y el Sr. JOSE LUIS ZARA, por las fuerzas vivas de Villalonga y por productores independientes respectivamente en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 03 de abril de 2009. Artículo 2°: Registrar, hacer cumplir, comunicar al Departamento Ejecutivo, a quienes corresponda, dar al Digesto Municipal proceder a su archivo. Dada en la sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 3 de Abril de 2009. Registrada bajo el N° 411. -----

PRESIDENTE: Ya votamos que por Presidencia se le pida la información al señor Intendente, para ser presentada cuando fuera necesario. Siendo las 16:43 damos por finalizada la Primera Sesión Especial, convocada para el día de la fecha.-----

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones